

Jose Gil y Juan de Moya Ortega por unanimidad
- Tercer quartel Cabero: Ant.º Navarero de sea, Juan
Nervandres y Fran.º Sanchez Cardilla

- Quarto quartel heros: Joaquin de sea Peza, Fran.º
Liller Carreno y Gines Fernandez de sea

- Quinto quartel Partidor: Fran.º Cavallero Rin
Ramon de Paco Motejano y Juan Bautista Peric

- Sexto quartel Loso: Pedro Garcia Ripol, Fernando
Lopez Julian mayor y Juan Rin Corvalan

Siendo concluidas estas propuestas hechas en los
terminos q. quedan relacionados sin mediar
parentesco entre los electores y elegidos. Acuerda
igualmente esta Corporacion: Que resultando elegido
los tres primeros de cada ternas y no obstante al
oficio que por el Sr. Adm.º de esta R.º Encomienda
se paso al Ayuntamiento con fecha veinte y ocho de Fe-
brero ultimo haciendo presente lo acordado por el Sr.
y Jaco Consejo de la Orden en veinte y seis de Mayo
del año corriente para q. se circulasen a todos los Pueblos
de la Encomienda de S. A. R.º el Serenissimo Sr. In-
fante Gran Duque de Aca, las R.º resoluciones de
trece de Julio y veinte y nueve de Diciembre del año pa-
sado de mil ochocientos veinte y seis referentes a que
todos los Pueblos del territorio de la Orden venitic-
sen sus propuestas de Oficios de Justicia y Ayuntam.º
a los respectivos Tribunales Territoriales, exceptuan-
do de esta determinacion aquellos q. pertenecen a los
Encomiendas q. disfruta su Augusta R.º Familia
~~como~~ y que en este concepto, con fecha doce del mis-
mo Febrero se circulaban por aquel Tribuna

